

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (D.S. 008-88-SA y D.S. 010-2011-SA)

ACTA N° 05 SESIÓN ORDINARIA 12 de abril de 2013

(Aprobada en Sesión ordinaria de CONAREME del 12.04.13)

HORA DE INICIO : 13:00 horas
HORA DE TÉRMINO : 16:30 horas
LUGAR : Sede de CONAREME
Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú
(Av. 28 de Julio – Miraflores, 7mo piso)

MIEMBROS ASISTENTES

1. DR. HERNÁN GARCÍA CABRERA REP. DIR. GEN. GEST. RRHH MINSA PRESIDE
DR. FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE SECRETARIO EJECUTIVO

INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO

2. DR. JUAN DENEGRI ARCE REP. UNMSM
3. DR. JESÚS FERNÁNDEZ URDAY REP. UNFV
Rep. por la Dra. Teresa Trujillo Herrera
4. DR. OSCAR PAMO REYNA REP. UPCH
5. DRA. ROSA FALCONÍ SANDOVAL REP. USMP

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

6. DR. GASTON BARNECHEA LANDA REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD
7. DRA. JANET OSORIO DEL CASTILLO REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD
8. DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA REP. SEDES DOC. SANIDADES
MINISTERIO DE DEFENSA
9. DR. GUILLERMO PINO INFANTE REP. SEDES DOCENTES SANIDADES
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
10. DR. LUIS DULANTO MONTEVERDE REP. SEDES DOCENTES DEL MINSA

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

11. DR. PEDRO WONG PUJADA REP. ASPEFAM
12. DR. RAÚL TIMANÁ RUÍZ REP. ANMRP

MIEMBROS AUSENTES

- | | |
|------------------------------------|--|
| 13. DR. HENRY REBAZA IPARRAGUIRRE | REP. SEDES DOCENTES GOBIERNOS REGIONALES DE SALUD |
| 14. DR. VICTOR GAMERO RAMIREZ | REP. UNSA |
| 15. DR. JOSÉ L. PISCOYA ARBAÑIL | REP. CMP |
| 16. DRA. ROSA ADRIANZEN DE CASUSOL | REP. UNT |

INVITADOS

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| 1. DR. PEDRO DÍAZ URTEAGA | |
| 2. DR. ENRIQUE FLORES BETETA | REP. ALT. SEDES DOCENTES DE ESSALUD |
| 3. DRA. DIANA BOLÍVAR JOO | REP. ALT. SEDES DOCENTES DE ESSALUD |
| 4. DR. VÍCTOR ABURTO LOROÑA | REP. ALT. USMP |
| 5. DR. MANUEL HUAMÁN GUERRERO | REP. ALT. ASPEFAM |
| DR. MIGUEL ANGEL CASTRO MAURI | ASESOR LEGAL DE CONAREME |

I. DESPACHO

1. Carta S/N del Dr. Antonio Escudero Yong Long, Representante de Médicos Serumistas Equivalentes 2012-I, quien solicita se pueda modificar la fecha del examen como se hizo en años anteriores o reprogramar la fecha de presentación de documentos y así cumplir con presentar la resolución de término de SERUMS para postular al proceso de admisión a Residentado Médico 2013. (0238). **Pasar a Orden del Día.**
2. Oficio N° 086-2013-FMP, del Dr. César Palomino Colina, Presidente de la FMP y del Dr. Nelson Larrea Claros, Presidente de la ANMRP, quien manifiesta que, en el mes de octubre del año 2012, se realizaron las elecciones de la ANMRP, siendo elegido y habiendo juramentado en el cargo de Presidente de dicha Asociación el Dr. Nelson Alfonso Larrea Claros, para el período 2012-2013. Por tal motivo, solicitan que a partir de la fecha se considere como representantes de la ANMRP ante CONAREME al Dr. Raúl Alonso Timaná Ruíz, miembro Titular y al Dr. Marco Antonio Heredia Ñahui como miembro Alterno. (246). **Se Toma Conocimiento.**
3. Carta N° 494-SI-2013, del Dr. Juan Villena Vizcarra, Decano del CMP, quien comunica que por acuerdo de Sesión XXXVII del Comité Ejecutivo del CMP, se acordó ratificar como representantes del CMP ante CONAREME al Dr. José Piscoya Arbañil, como miembro Titular y al Dr. Jaime Morán Ortiz, como miembro alterno. (252). **Se Toma Conocimiento.**
4. Of. N° 193-SSE-UPG-FM-2013, del Dr. Juan Denegri Arce, Director de la Facultad de Medicina de la Unidad Postgrado de la Facultad de Medicina de la UNMSM, quien hace mención de la carta de los médicos SERUMISTAS equivalentes quienes muestran su preocupación por no poder postular a la residencia médica, ya que concluyen su SERUMS el 31.05.13, motivo por el cual solicitan una reconsideración en la fecha para el examen de admisión. Por tal motivo la UNMSM, sugiere que dada esta coyuntura se interponga los buenos oficios de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos – MINSA, para que pueda gestionar un certificado y/o relación de médicos que van a concluir el 31 de mayo, y luego ser canjeado por la Resolución de SERUMS, y de esta forma no perjudicar a dichos médicos, para el presente concurso de admisión. (256). **Pasar a Orden del Día.**
5. Carta s/n del Personal Administrativo y de Servicios Generales de CONAREME, quienes agradecen a la Presidencia y a los miembros del Comité Nacional, que su situación laboral se haya regularizado estando en planilla y obteniendo los beneficios que esto conlleva. Así mismo, manifiestan que hasta la fecha no se les ha reembolsado el monto por refrigerio para dar cumplimiento al Acuerdo N° 075-2004-CDT-CONAREME y Acuerdo N° 177-2010-CONAREME, estando pendientes los meses de febrero y marzo 2013, por lo que solicitan se haga efectivo dicho beneficio, solicitando de igual manera un incremento en el mismo, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la zona en la que se encuentra ubicada la sede

institucional. Por otro lado solicitan se les considere la gratificación por Navidad 2012, así como se hizo efectiva en Fiestas Patrias del mismo año, al haber cumplido con toda la formalidad como si estuvieran en planilla. (259). **Pasar a Orden del Día.**

6. Carta s/n del Personal de Servicios Generales de CONAREME, Sr. Juan Carlos Taipe Solier (Mensajero) y Aldo Wilfredo Sanabria Boudri (Limpieza y Mantenimiento), quienes solicitan se les conceda una bonificación por escolaridad, por ser padres de familia con hijos en edad escolar. (258) **Pasar a Orden del Día.**
7. Oficio N° 371-2013-DG-DGRH/MINSA del Dr. Hernán García Cabrera, Director de la Dirección de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos del MINSA quien comunica la incorporación de un presupuesto para 600 plazas adicionales para la formación de médicos especialistas bajo la modalidad libre, las cuales formarán parte de la oferta en el proceso de admisión 2013, de las cuales 270 plazas están designadas a dar continuidad a las ofertadas en el año 2012 y 300 plazas para la formación de especialistas en Medicina Familiar y Salud Comunitaria. (0275). **Pasar a Orden del Día.**

II. INFORMES

1. Dr. Gastón Barnechea: Informa que EsSalud ha remitido a las universidades su requerimiento de nuevos campos clínicos.
2. Dra. Rosa Falconí: Informa que EsSalud ha remitido a la Dirección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad San Marín de Porres la relación de nuevos campos clínicos que deben ser evaluados por CONAREME, pero al parecer no existe una adecuada coordinación entre las autoridades de las redes de EsSalud de esta información autorizada a nivel central de EsSalud. **Pasar a Orden del Día.**
3. Dr. Fernando Cerna: Informa sobre acuerdo de la Comisión de Admisión de ratificar el acuerdo que aprueba el Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión a Residentado Médico 2013 **Pasar a Orden del Día.**
4. Dr. Pedro Wong: Informa sobre la elección del Dr. Manuel Huamán como Presidente de ASPEFAM
5. Dr. Hernán García: Invita a los miembros del Pleno de CONAREME a brindar un aplauso de reconocimiento al Dr. Manuel Huamán por su reciente elección como Presidente de ASPEFAM.
6. Dr. Manuel Huamán: Agradece por el voto de aplauso de reconocimiento que se le brindó e invita a los miembros de CONAREME a la ceremonia de transferencia de la nueva Junta Directiva de ASPEFAM para el 26.04.14

III. PEDIDOS

No se formularon pedidos.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISION AL RESIDENTADO MEDICO 2013

Referencia: Puntos 1, 4 y 7 de Despacho y punto 3 de Informes

Plazas del MINSA son 600 presupuestos nuevos para el 2013

Acuerdo N° 094-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad la modificación del Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión a Residentado Médico 2013 que se adjunta a la presente Acta y encargar al Secretario Ejecutivo de CONAREME su difusión a todas las universidades integrantes del SIGESIN, a los miembros del Pleno de CONAREME y su publicación en la página web de CONAREME.

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE AUTORIZACIÓN EXTRAORDINARIO DE CAMPOS CLÍNICOS 2013, PRIORIZANDO LOS REQUERIDOS POR EL MINSA Y POR ESSALUD

Referencia: Punto 7 de Despacho

El Pleno de CONAREME habiendo tomado conocimiento de la oficialización del incremento de plazas libres por parte del Ministerio de Salud y por parte de EsSalud para el Proceso de Admisión al Residentado Médico 2013 y en cumplimiento del **Acuerdo N° 003-2013-CONAREME:** "Que

establece aprobar por unanimidad la apertura de un Proceso Extraordinario de Autorización de Campos Clínicos una vez que se oficialice el incremento de vacantes de Residentado Médico para el 2013”, acuerda adoptar lo siguiente:

Acuerdo N° 095-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad el Cronograma del Proceso de Autorización Extraordinario de Campos Clínicos 2013, priorizando los requeridos por el MINSA y por EsSalud, que establece los siguientes puntos:

1. Presentación de expedientes de autorización extraordinaria de campos clínicos del 24 de abril al 02 de mayo 2013.
2. Evaluación de los expedientes presentados del 25 de abril al 02 de mayo 2013.
3. Visitas de Equipos evaluadores del 26 de abril al 08 de mayo 2013.
4. Presentación de los Informes de los equipos evaluadores máximo hasta el 09 de mayo 2013 hasta las 14:00 horas
5. Aprobación de los Informes de los Equipos Evaluadores en Sesión ordinaria de CONAREME del 10.05.13

Acuerdo N° 096-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad y por única vez que en el Proceso de Autorización Extraordinaria de Campos Clínicos 2013 los expedientes de solicitud de las universidades contengan los siguientes documentos:

1. Solicitud de Autorización de Campos Clínicos de Especialidad/Sub especialidad con Estándares Mínimos de Formación aprobados por CONAREME, según Anexo N° 1 del formato de solicitud de autorización de programas de Segunda Especialización en Medicina Humana, firmado por el Director de la Dirección/Unidad/Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina de la Universidad solicitante.
2. Documento de aceptación de la Sede Hospitalaria de visita de evaluación por parte de CONAREME de los campos clínicos solicitados por la universidad correspondiente, firmado por el Director del Establecimiento de Salud.
3. Documento de la Sede Hospitalaria de situación y vigencia del convenio con la Universidad solicitante.
4. Plan de estudios de la especialidad/sub especialidad solicitada, aprobado por la Universidad.
5. Documento de compromiso de la Universidad de designación del Tutor correspondiente.
6. Documento de compromiso de aceptación del Tutor de la especialidad/sub especialidad solicitada, adjuntando una copia simple del Título universitario de especialista.
7. Todos los documentos a presentar deben ser en original y con copia, debiendo ser foliados y firmados por la autoridad de Post Grado de la Facultad de Medicina de la Universidad solicitante.
8. Los documentos de descripción de la infraestructura, equipamiento y estadísticas generales y específicas así como los procedimientos del servicio hospitalario a evaluar deberán ser presentados al Equipo evaluador que realice la evaluación de la sede hospitalaria.

Acuerdo N° 097-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad y por única vez que los gastos del Proceso de Autorización Extraordinario de Campos Clínicos 2013, serán financiados con los recursos económicos de CONAREME debiendo las Universidades participantes de este Proceso Extraordinario de cumplir con el pago que les corresponda en un plazo máximo de 60 días para lo cual presentarán una carta de compromiso de pago firmada por el Decano y el Rector de la Universidad solicitante y en caso la Universidad no cumpliera con el compromiso de pago el CONAREME estaría suspendiendo la vigencia de los campos clínicos autorizados en el año académico 2014.

Acuerdo N° 098-2013-CONAREME: Aprobar por unanimidad y por única vez que en el Proceso de Autorización Extraordinaria de Campos Clínicos 2013 los montos correspondientes de inversión por evaluación de campos clínicos que serán comunicados por CONAREME, luego que la Comisión de Autorización de Campos Clínicos evalué los expedientes, serán asumidos por una Carta de Compromiso de Pago a CONAREME a través de la cuenta bancaria de ASPEFAM (**Banco BBVA Banco Continental N° de Cuenta de Ahorros en Nuevos Soles: 0011-0150-02-0000948**) en un plazo máximo de sesenta días, firmado por el Decano de la Facultad de Medicina y por el Rector de la Universidad solicitante y con la precisión de que de no efectuarse el pago correspondiente

CONAREME estaría suspendiendo la vigencia de los campos clínicos aprobados en el año académico 2014.

3. SOLICITUDES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONAREME

Referencia: Puntos 5 de Despacho

Acuerdo N° 098-2013-CONAREME: Pasar a Asesoría Legal, la solicitud del Personal Administrativo de CONAREME, en relación al reconocimiento económico por concepto de Almuerzos por día laborado y el reconocimiento económico de gratificación de Diciembre 2012, para opinión y ser presentado en la próxima sesión de CONAREME.

Referencia: Puntos 6 de Despacho

Acuerdo N° 099-2013-CONAREME: Pasar a Asesoría Legal, la solicitud del Personal Administrativo de CONAREME, en relación al reconocimiento económico por Escolaridad, para opinión y ser presentado en la próxima sesión de CONAREME.

4. DISPENSA DE TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA

Acuerdo N° 100-2013-CONAREME: Dispensar del trámite de aprobación de acta a los acuerdos adoptados en la presente sesión, encargando a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional el cumplimiento de estos acuerdos.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISION AL
RESIDENTADO MEDICO 2013
(Aprobado en Sesión Ordinaria de CONAREME del 22.03.13)
(Modificado y Aprobado en Sesión Ordinaria de CONAREME del
12.04.13)**

| Nº | DESCRIPCION | Fechas |
|----|--|-------------------------------------|
| 1 | Reuniones de Coordinación entre Instituciones Prestadoras y Formadoras a nivel de las Instituciones Prestadoras. | Del 01 de abril al 22 de abril |
| 2 | Fecha límite de designación de representantes para los jurados de admisión por parte de CMP, MINSA, GOBIERNOS REGIONALES, ESSALUD, SANIDADES y ANMRP. | 19 de abril |
| 3 | Aprobación de Disposiciones Complementarias en Sesión Extraordinaria de CONAREME. | 03 de mayo |
| 4 | Fecha límite de presentación ante CONAREME de los requisitos institucionales por las instituciones prestadoras para el Proceso de Admisión. | 26 de abril |
| 5 | Fecha límite de instalación de jurados de admisión en las Universidades y envío de acta de instalación a CONAREME. | Hasta el 26 abril |
| 6 | Fecha límite para presentación de oferta de plazas por instituciones prestadoras de servicios de salud ante CONAREME. | 13 de mayo |
| 7 | Aprobación del Cuadro General de Vacantes 2013 por CONAREME en Sesión Extraordinaria. | 15 de mayo |
| 8 | Talleres de Capacitación del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2013 con los Veedores de CONAREME, Presidentes de los Jurados de Admisión de las Universidades y Responsables de las Bases de Datos de la Universidades | 17 de mayo |
| 9 | Convocatoria al Proceso de Admisión al Residentado Médico 2013 (aviso en el periódico) | 19 mayo |
| 10 | Registro de datos de postulantes 2013 en la Base de Datos del SINAREME a partir del ... | 21 de mayo |
| 11 | Fecha límite de registro de datos en la página Web de CONAREME | 09 de junio 23:59 h. |
| 12 | Fecha límite de inscripción de postulantes en Universidades | 10 de junio |
| 13 | Publicación de lista de postulantes aptos por Universidades (web o panel) | 11 de junio (hasta las 12:00 h.) |

| | | |
|----|--|--|
| 14 | Presentación de reclamos ante las Universidades | 12, 13 y 14 de junio (hasta las 12:00 h.) |
| 15 | Publicación de lista de postulantes aptos por universidades (web o panel) y envío a CONAREME por correo electrónico | 14 de junio |
| 16 | Examen de Residencia Médico 2013 | 15 de junio 10:00 h. |
| 17 | Publicación de resultados por parte de las Universidades | 15 de junio |
| 18 | Fecha límite de registro de resultados del Examen en el SIGESIN y entrega por escrito al CONAREME | 19 de junio |
| 19 | Fecha límite de adjudicación de vacantes por Universidades | 24 de junio |
| 20 | Fecha de entrega de relación de ingresantes a CONAREME | 26 de junio hasta las 13:00 h. |
| 21 | Sesión Extraordinaria de CONAREME: 1) Informes de Veedores de CONAREME de los procesos de admisión en las Universidades. 2) Aprobación de la relación de ingresantes | 27 de junio |
| 22 | Fecha límite de entrega de lista de ingresantes por las universidades a las entidades prestadoras, MINSA, ESSALUD y Sedes Docentes | 28 de junio |
| 23 | Inicio del Residencia Médico 2013 | 01 de julio |
| 24 | Fecha máxima de presentación de renuncias de vacantes | 24 de julio |
| 25 | Fecha máxima de adjudicación de vacantes por renuncias y abandonos | 31 de julio |
| 26 | Cierre del Proceso de Admisión 2013 | 01 de agosto |
| 27 | Aprobación del cuadro final de ingresantes en el Proceso de Admisión 2013 en Sesión Ordinaria de CONAREME | 09 de agosto |
| 28 | Taller de Evaluación del Proceso de Admisión a Residencia Médico 2013 y entrega del Informe Final del Proceso de Admisión 2013 por parte de la Comisión de Admisión del CONAREME | 30 de agosto |